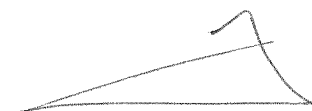


ANEXO "B"

Comunicaciones de no participación

[se adjuntan]





Chetumal, Quintana Roo 8 de Diciembre del 2016
Licitación Pública para Contratación de Financiamiento No. 01/2016

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
Dr. Juan Melquiades Vergara Fernández
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Estimado Dr. Vergara,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Quintana Roo, de uno o varios financiamientos por un monto total en su conjunto de hasta MXN\$19,620,370,712.13 (Diecinueve mil seiscientos veinte millones trescientos setenta mil setecientos doce Pesos 13/100 M.N.)

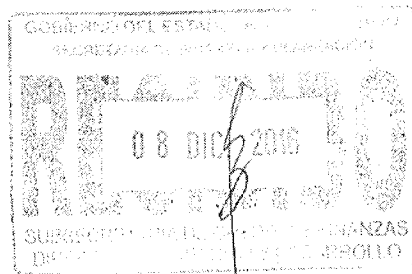
En respuesta a la convocatoria circular marcado con referencia Licitación Pública de Financiamiento nos permitimos comentarle que nos encontramos en un proceso institucional para adecuar nuestras políticas de crédito a las nuevas disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera, situación que de momento nos impide presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo, para que una vez que concluyamos nuestros procesos, podamos presentar nuestra propuesta de valor.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

Ing. Ezequiel González Ruíz
Director Banca Institucional





Chetumal, Quintana Roo, a 08 de diciembre de 2016.

Gobierno del Estado de Quintana Roo
Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. 22 de Enero No. 001
Col. Centro, CP. 77000
Chetumal, Quintana Roo, México

At'n: Juan Melquiades Vergara Fernández
Secretario de Finanzas y Planeación

Asunto: Respuesta a Oficio SEFIPLAN/DS/000220/XI/2016
FOLIO SEFIPLAN/SSCF/0207/XI/2016

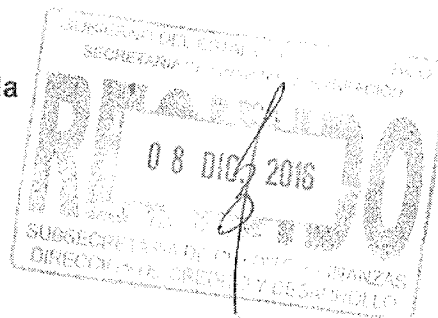
Lourdes De la Asunción De la Cruz Tejeda, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hago referencia a su oficio citado en el asunto de la presente, emitido el pasado 15 de noviembre de 2016 por la Secretaría de Finanzas y Planeación a su digno cargo, en el cual se nos invita a emitir propuesta de oferta irrevocable del financiamiento de largo plazo con base en el decreto 011 emitido por la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para contratar uno o más financiamientos hasta por un monto de \$19,620'370,712.13 (diecinueve mil seiscientos veinte millones trescientos setenta mil setecientos doce pesos 13/100 M.N.) con un plazo máximo de 30 (treinta) años para ser destinados a refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa vigente al 31 de octubre de 2016.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarme a sus órdenes.

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex


Lourdes De la Asunción De la Cruz Tejeda
EJECUTIVO BANCA DE GOBIERNO



Chetumal, Quintana Roo a 8 de Diciembre de 2016.

C. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO

Estimado Señor:

En atención a la convocatoria de fecha 11 de noviembre de 2016 mediante el cual se invita a nuestra representada a emitir una oferta irrevocable para un financiamiento hasta por la suma de \$19,620,370,712.13 (Son: Diecinueve Mil Seiscientos Veinte Millones Trescientos Setenta Mil Setecientos Doce Pesos 13/100 Moneda Nacional), a largo plazo (plazo máximo de 30 años) y con un mecanismo de pago consistente en Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago en el que se afectará el 100% de las Aportaciones Federales que le corresponden al Estado de Quintana Roo, nos permitimos hacer de su conocimiento lo siguiente:

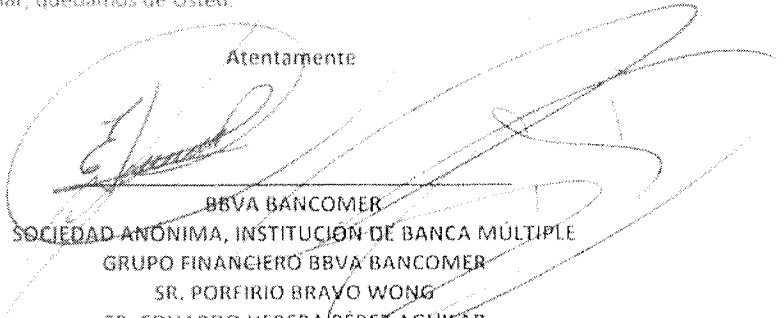
En apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, nos permitimos hacer de su conocimiento que en esta ocasión nuestra representada no se encuentra en posibilidades de emitir oportunamente una oferta irrevocable para participar en el procedimiento a que se refiere el artículo 26 de la mencionada Ley.

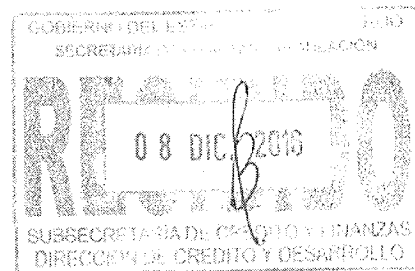
Agradecemos de antemano su atención al considerar a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER como una opción para atender sus necesidades financieras y nos reiteramos a sus órdenes para futuras oportunidades.

Emitimos la presente contestación con fundamento en el artículo 26 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 1807 del Código Civil Federal aplicado a contrario sensu.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente


BBVA BANCOMER
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
SR. PORFIRIO BRAVO WONG
SR. EDUARDO HERERA PÉREZ AGUILAR
Apoderados Legales



adelante.

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2016.

Gobierno del Estado de Quintana Roo
Secretaría de Finanzas y Planeación

Atención: Juan Melquiades Vergara Fernández

Hago referencia al oficio SEFIPLAN/DS/000224/XI/2016 en el que se invita a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa a emitir una oferta irrevocable de Financiamiento de Largo Plazo.

Agradecemos la invitación a participar, pero por el momento no nos es posible presentar una oferta para dicho financiamiento.

Atentamente,

Banco Inbursa S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa



Luis Frías Humphrey
Representante Legal